

COLUMNA

Gonzalo Vera
Docente y Médico Veterinario, Hospital
Clínico Veterinario de la Unab Concepción



Proteger a nuestras mascotas en zonas afectadas

El sistema frontal que afecta a gran parte del país no solo influye negativamente en los hogares y en las actividades económicas y culturales de cada región, sino también en las mascotas, integrantes importantes de la familia. Por lo que consideramos necesario que se conozcan las posibles complicaciones que pueden sufrir y cómo afrontarlas. Las inundaciones y las continuas lluvias pueden provocar lesiones en la piel de los animales que se ven expuestos al agua y la humedad constante durante tiempos prolongados, generando malestar, picazón, inflamación y contaminación de las heridas por microorganismos. En caso de perpetuarse la exposición a estas condiciones ambientales, puede llevar a que las mascotas sufran diferentes grados de hipotermia, y en caso de no revertirse, desarrollar afecciones del aparato respiratorio como neumonía e incluso la muerte del animal. Las recomendaciones ante eventos de estas características son, idealmente, mantener a los animales dentro del hogar, al amparo del mal clima, secos y a buena temperatura. En caso de no poder ingresarlos, nunca deben estar atados, asegurándonos de que cuenten con un refugio pequeño y cómodo donde se pueda resguardar del agua y el frío. Si estos se encuentran mojados, se deben secar con toallas y secador de pelo si es posible. Ante la

presencia de lesiones o cuadros respiratorios, desorientación o disminución del estado mental, debería acercarse a un centro veterinario en cuanto pueda. Se recomienda también brindarles cariño y calma para disminuir el estrés que puedan estar viviendo. En algunos casos, los perros se ven beneficiados si son llevados a dar un paseo en cuanto las condiciones climáticas así lo permitan, principalmente en los que acostumbran a realizar esta actividad.

Ante la necesidad de evacuación, como indica el Senapred, se recomienda realizarla junto con su mascota llevando agua y comida en sus respectivos contenedores para al menos 48 horas, como así también sus mantas, juguetes o accesorios como caniles, ropa y bolsas para recolectar sus deposiciones. En caso de estar bajo tratamiento farmacológico, recuerde también llevar su medicación para no interrumpirla.

Es frecuente que ante catástrofes naturales muchos animales se extravíen y desorienten, pudiendo recorrer largas distancias lo que dificulta su búsqueda. Por lo que se recomienda que tanto perros como gatos tengan collar con placa identificatoria o, mejor aún, que se les haya colocado microchip inscrito en el Registro Nacional de Mascotas del Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía.